

Introducción

Las casa de Juventud se definen como espacios públicos, abiertos a la totalidad de los jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos. El proyecto de la Casa de la Juventud recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de l@s jóvenes desfavorecidos socialmente.

Entre los objetivos de la Casa destacan:

Fomentar el Asociacionismo Juvenil. La amplia mayoría de jóvenes no tiene un perfil de participar en rígidas estructuras asociativas tradicionales. La casa de la juventud les ofrece la posibilidad de realizar actividades en torno a un centro de interés como la fotografía, la música, la ecología, el teatro, los graffitis... y los agrupa en colectivos, construyendo redes de comunicación.

Dinamizar el entorno en el que están ubicadas e integrarse en el tejido social. Si pretendemos formar los ciudadanos del mañana, hemos de empezar a participar en la construcción de nuestra comunidad hoy. Los jóvenes de la Casa de la Juventud participan en el diseño y realización de proyectos interasociativos junto con las entidades ciudadanas.

Las Casa son espacios dinámicos por los que los jóvenes cubren su propio itinerario educativo. Cuando este acaba, la Casa debe facilitar que todo el potencial participativo de los jóvenes que se marchan, no se pierda, y que se puedan integrar en nuevas estructuras de participación social.

Desarrollar una acción educativa y socializadora. Las Casa de Juventud comienzan a trabajar con la amplia mayoría de jóvenes que normalmente participan. Pero las Casa también llegan a otros sectores de jóvenes como discapitad@s, jóvenes en situaciones de riesgo social.....

Fomentar la figura del voluntariado social. Aquellos jóvenes que poseen un perfil de compromiso social y un alto potencial de

participación que les lleva a querer organizar actividades más que a ser un mero espectador, como es el caso de los colectivos juveniles o de la coordinadora de colectivos juveniles Nenedam.

Ser eco del sentir de los jóvenes y de su problemática. La Casa de la Juventud, como espacio público y plural debe defender los intereses de tod@s l@s jóvenes sin excepción. Deben de estar presentes en todos aquellos problemas sociales que afectan o interesen directa o indirectamente a los jóvenes. Y debe tomar una posición que se base en un mínimo consenso social para así no despreciar la opinión de otros sectores juveniles.

Papel que pueden desempeñar l@s jóvenes y el uso de las instalaciones:

- “Para divertirse, (salas de juego)”.
- “Para estudiar”.
- “Un punto de encuentro”.
- “Graffitear”.
- “Informática. (Sala de mediateca)”.
- “Un local para la gente nueva”.
- “Para informarnos”.
- “Ser nosotr@s l@s que tomemos cualquier decisión”.
- “Decidir la totalidad de las actividades que se realicen”.
- “El compromiso por parte de l@s jóvenes, de gestionar y mantener la Casa, en la medida de nuestras posibilidades”.
- “Ser los actores principales”.
- “Jefes y ¡responsables!”.
- “Tod@s (0 - 100 años)”.
- “Somos el pilar de la Casa”.
- “Diferentes pero unid@s”.
- “Proponemos, actuamos y reflexionamos”.
- “Hacer uso de toda la Casa (talleres, cine, ordenadores...)”.
- “Convivencia”.
- “Ocio y punto de encuentro”.
- “Locales para cada colectivo”.
- “Determinar el Horario”.
- “Hacer cursos”.

Papel que puede desempeñar la administración:

- “Formación para l@s jóvenes, a través de los monitores”.
- “Más implicación del Cabildo”.
- Que nos proporcionen a las personas que se van a encargar del mantenimiento (limpieza de la Casa de la Juventud, servicio técnico puntual...)”.
- “No queremos que se convierta en un Centro privado”.
- “Actores Secundarios”.
- “Fomentar la participación de l@s vecin@s”.
- “Apoyo político y económico”.
- “Que miren, pero que no opinen”.
- “Que nos escuchen, nos entiendan, nos respeten...”.
- “Servicios Sociales y Centro de Información Juvenil”.
- Que sigan participando como hasta ahora, lo justo”.

Papel que puede desempeñar la Coordinadora de Colectivos Juveniles Nenedam:

- “Que se diera a conocer muchísimo más, para que el resto de l@s jóvenes se puedan unir a la Coordinadora”.
- “Dar información a l@s jóvenes de cómo acceder a los Colectivos”.
- “Va a ser la encargada de dirigir la gestión de la Casa y la receptora de las propuestas de las actividades que planteemos l@s jóvenes”.
- “También va a encargarse de evaluar los problemas que surjan”.
- “Actores principales”.
- “Jefes y responsables”.
- “Vehículo de ayuda y apoyo”.
- “Forma parte de l@s jóvenes”.
- “Local fijo para ell@s y lugares donde reunirse”.

Propuestas de actividades y normas de funcionamiento de la Casa:

- “Torneos de petanca, cartas, ajedrez entre los colectivos”.
- “Cine”.
- “Convivencias”.
- “Tener video – juegos y juegos de mesa”.
- “Torneo de Play Station, billar, fútbolín, ping – pong...”.
- “Ciber, lugar donde hacer tus trabajos e imprimirlos”.

- “Dardos”.
- “Fiestas nocturnas”.
- “Talleres de todo tipo y de formación”.
- “Intercambio de conocimientos entre colectivos, ejemplo: l@s de graffiti enseñan al resto de colectivos técnicas de grafito”.
- “Establecer un horario donde puedan apuntarse os colectivos para utilizar un determinado local”.
- “Espacio para trabajar psicomotricidad...”.
- “Espacios compartidos entre colectivos, excursiones, acampadas...”.
- “Videoteca”.
- “Películas, música, teatro...”.
- “Tablón de anuncios y buzón de sugerencias”.
- “Sala insonorizada de música”.
- “Jornadas puertas abiertas (jóvenes + administración)”.
- “Crear normas para la utilización de la Casa”.
- “Decisiones compartidas entre l@s jóvenes, administración y coordinadora”.
- “Facilidad para el acceso y la participación para l@s discapacidad@s”.
- “Talleres de manualidades”.

A continuación, trabajamos cuales podrían ser las acciones y actividades que se podrían realizar en la inauguración de la Casa de la Juventud. Las propuestas fueron las siguientes:

- “Campaña publicitaria”.
- “Transporte para trasladar a l@s jóvenes de cada barrio, el día de la inauguración”.
- “Realizar un Pasacalles hasta la Casa de la Juventud”.
- “Acuerdo con l@s polític@s sobre el protocolo”.
- “Convocar a los medios de televisión y radio”.
- “Contratar un servicio de catering, para brindar por la inauguración de la Casa”.
- “L@s jóvenes prepararemos un discurso”.
- “Reportaje de la Casa”.
- “Fuegos artificiales”.
- “Hacer un fiesta (DJs, fiesta de la espuma...)”.
- “La inauguración puede llevarse a cabo durante 1 mes, con actividades varias”.
- “Actuación de los grupos de música de los barrios”.

- “Pases de moda”.
- “Títeres”.
- “Juegos”.
- “Exhibición de artes marciales”.
- “Concentración de Tuning”.
- “Muestras de artesanía”.
- “Poner un buzón para poder opinar acerca de la Casa”.
- “Invitar a l@s integrantes de otras Casas de Juventud y colectivos de otros Municipios”.
- “Repartir folletos donde l@s visitantes puedan dar su opinión sobre la Casa”.
- “Construir una página Web, además de la que tiene la Coordinadora”.
- “Invitar a colectivos de Break – Dance”.
- “Hacer publicidad de la inauguración de la Casa, con una persona que muestre una pancarta con la información, desde un vuelo en parapente, con posibilidad de grabar desde el aire”.
- “Invitar a las personas que desde un principio del proceso del movimiento juvenil en Los Realejos han luchado por la construcción de la Casa, para que sean ell@s quienes realicen el discurso de apertura”.
- “Queremos que el/la ancian@ con más edad del Municipio corte la cinta en la inauguración”.

Una vez inaugurada la Casa de la Juventud, los animadores y los colectivos mantendrán reuniones de coordinación durante todo el año, donde se formará un equipo de trabajo que coordine la programación de actividades de la Casa, así como el funcionamiento y distribución de espacios. A su vez se pondrán en marcha otras campañas informativas en los Centros Escolares y por los barrios del municipio.

Justificación del proyecto

Frente al estancamiento del asociacionismo convencional, burocratizado y poco democrático, aparece otro asociacionismo más activo, voluntario y difícilmente descifrable que es el que puede caracterizar al movimiento de colectivos Juveniles de nuestro municipio.

En Los Realejos, el asociacionismo juvenil desde el año 94 ha tejido una red de iniciativas de carácter activo, propuesta por colectivos de jóvenes; colectivos que, en buena medida, recogen tanto el declinar del asociacionismo clásico, como las expectativas de cambio que levantaron los nuevos movimientos sociales y que, en este momento, se cristalizan a nivel particular en proyectos minoritarios de calado poco intenso y de poca profundidad social, pero que suponen, en definitiva, un paso hacia la autoorganización consciente de estos colectivos.

Así entre el Área de Juventud del Ayuntamiento de Los Realejos y el propio sector juvenil ha nacido y viene constituyéndose, lo que los sociólogos procedentes de diversos ámbitos, han venido a llamar “tercer sector” o “tercer sistema”. Está compuesto por un importante volumen de colectivos de jóvenes que no tiene por norma ni por beneficio perseguir un triunfo, ni la consecución de ningún poder; más bien suponen una red específica de jóvenes que tratan de presentar ante el Ayuntamiento, un serie de demandas que van desde el carácter mínimamente expresivo (dar cuenta de necesidades y estados de opinión no recogidos por los conductos formales en cuestiones como defensa del medio ambiente, iniciativas solidarias, reivindicaciones de actividades de ocio y tiempo libre, etc...), hasta llegar a postular la gestión de los fondos públicos específicos para la juventud.

El “tercer sector” es un espacio de socialización activa y voluntaria que enfrenta tanto a la pasividad y lejanía que han desarrollado las burocracias publicas modernas, como a una sociedad mediatizada por el pensamiento único.

También es un espacio muy cambiante, difícilmente formalizable con un núcleo duro y central de organización estable y, un disperso y cambiante entorno entre la semiorganización y la simple movilización expresiva.

Dentro de este escenario, los colectivos de jóvenes se han constituido como una fuerza fundamental dentro del avance del proyecto de juventud de Los Realejos.

En de vital importancia para este proyecto, la apertura de la Casa de la Juventud, como espacio demandado durante años por los propios colectivos y jóvenes del municipio, funcionando como lugar de encuentro e información para y por los jóvenes, teniendo en cuenta sus necesidades, demandas y expectativas, siendo ellos los protagonistas en la gestión y planificación de las actividades que se realicen. La Casa de la Juventud pretende favorecer y dar soporte material y técnico a las iniciativas individuales y colectivas de la juventud de todo el municipio.

Objetivos:

1. Promover procesos de inserción activa de los jóvenes en la sociedad, configurando la Casa de la Juventud como una Escuela de Participación.
2. Aumentar las prácticas participativas, culturales, asociativas y creativas de los jóvenes.
3. Favorecer el desarrollo y la autonomía social, personal y asociativa de los jóvenes.
4. Fomentar la autogestión del espacio por los jóvenes.
5. Dotar de recursos, servir de apoyo y promover la participación en las iniciativas de dinamización sociocultural del entorno o la comunidad donde se ubican.
6. Hacer participar a los jóvenes en la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos... de su entorno desde el conocimiento previo a la realidad que les envuelve.
7. Prevenir el consumo de drogas, fomentando actitudes responsables y hábitos saludables.
8. Promover conductas solidarias y no-violentas, con actuaciones de prevención tanto dentro como fuera de la Casa de la Juventud.
9. Fomentar la integración de jóvenes desfavorecidos socialmente (Discapacitados físicos, psíquicos, minorías étnicas...)
10. Potenciar el Servicio de Información Juvenil, de forma que la Casa sirva como vehículo en la difusión de la información entre los jóvenes.
11. Favorecer una vivencia afectivo-sexual, responsable, sana y no sexista.

12. Participar en aquellas formas de coordinación como instituciones, asociaciones públicas y privadas, colectivos y otras de interés social.

Metodología:

Por Audición se entiende un método de investigación participativo basado fundamentalmente es “escuchar” a las personas más que preguntarle. Esta investigación considera a las personas que interviene en el proceso al mismo tiempo como objeto de la investigación que como sujetos. La investigación además de darnos la oportunidad de conocer es un instrumento de intervención, una intervención directa para modificar las cosas, pero con la participación de las mismas personas que han intervenido en la investigación. Por ello la finalidad de conocer no puede ser separada de la necesidad de intervenir. Esta doble y conjunta finalidad de audición incide en la metodología neutrales y el método tiene que adaptarse a las finalidades.

Todo ello hace que el método de la audición pueda aplicarse correctamente solo en el caso de una intervención directa; intervención además realizada conjuntamente por el equipo que realiza la audición como por las personas “escuchadas”.

Los orígenes o los antecedentes de la audición hay que buscarlos al mismo tiempo en diferentes lugares o fuentes. Por una parte sus orígenes proceden de la sociología y en concreto de aquella parte de la sociología que se ha definido como investigación social aplicada, que en España no tiene gran tradición y que, sin embargo, existe y es importante en varios países, sobre todo los de la cultura anglosajona. También hay algunas raíces de tipo antropológico cultural, sobre todo por la importancia que se confiere a las opiniones, valores y costumbres de las personas escuchadas, asumidas como emblemáticas y representativas más allá de la cantidad de entrevistas realizadas.

Otra de las raíces ahonda en la experiencia histórica del trabajo social y en concreto en el instrumento/método, del “coloquio”, sea éste individuo o colectivo. Lo más importante de esta raíz cultural de la audición, deriva del coloquio de trabajo social, en su directa conexión con la intervención. El coloquio se hace no sólo para conocer una situación sino para modificarla con la contribución de la misma persona o grupo “coloquiado”.

Resumiendo, la audición es un método de intervención social para modificar una situación partiendo del conocimiento que los mismos interesados tienen en esa situación y contando con su

participación en la acción consiguiente. **Es un método que más de que la opinión de esas personas es fundamental para cualquier acción de cambio y de modificación, incluso cuando estas mismas personas tienen un conocimiento equivocado de la situación.**

Desde el año 1994, este ha sido el método utilizado por la Concejalía de Juventud para llevar a cabo una intervención participativa con los jóvenes del Municipio. La audición ha permitido a la administración responder a las demandas que los colectivos juveniles planteaban, siendo ellos mismos los protagonistas del proceso. La Casa de la Juventud, debe ser un espacio abierto, un espacio de escucha y debate que potencie este aspecto, para conseguir el mayor acercamiento entre los jóvenes, las administraciones y el resto de la comunidad.

Estructura Orgánica de la Casa de la Juventud:

La Casa de la Juventud defiende un modelo de gestión directa por parte de los jóvenes. Por ello tenemos claro los siguiente puntos:

- Si hablamos de Espacios basados en unos principios democráticos y participativos, nuestras estructuras orgánicas han de ser democráticas.
- Si queremos que los jóvenes sean los protagonistas y puedan participar, estas estructuras han de facilitar el acceso del individuo y el desarrollo de su potencial participativo.
- Si aspiramos a dinamizar el entorno, la Casa de la Juventud (colectivos, jóvenes y animadores) deben ser capaces de conocer y recoger las necesidades y demandas del municipio para poder intervenir posteriormente en esa realidad.

Colectivos no adscritos a
la Coordinadora

Jóvenes en general

**Coordinadora de Colectivos Juveniles
“Nenedam” (14 Colectivos)**

Coordinador

Animador

**Informadora
Juvenil**

Inicio del Proceso de Intervención

Desde el año 2003, se ha desarrollado la campaña “Tu puedes abrir las puertas”, en la que han participado el Cabildo Insular de Tenerife, El Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos y la Coordinadora de Colectivos Juveniles Nenedam. Esta Campaña llevada a los barrios y centros educativos del municipio por los jóvenes, pretendía conseguir que el resto de la población juvenil conociera este espacio, su ubicación y funcionamiento, invitándolos a proponer iniciativas y acciones de su interés.

Por otro lado, en el XI Encuentro de Colectivos Juveniles, los jóvenes y colectivos, durante tres días, han hecho propuestas en relación al funcionamiento de la Casa, normas de utilización de espacios, así como, sobre las actividades y acciones propuestas para la inauguración de la Casa, recogidos en un documento.

Resumimos algunas de ellas:

Después de reflexionar sobre las cuestiones mencionadas anteriormente, se mostraron los planos de la Futura Casa de la Juventud, explicando como ha evolucionado la trayectoria de ésta, desde las primeras propuestas por parte de algun@s jóvenes que pedían un espacio para ell@s, hasta la inminente apertura de la misma.

Para ello, se les pidió a los grupos de trabajo que pensarán cual sería el papel de los diferentes sectores: l@s jóvenes, la administración y la Coordinación, así como las propuestas de actividades y funcionamiento de la Casa, haciendo hincapié en la importancia de la intersectorialidad.

Plan que pueden desempeñar l@s jóvenes y el uso de las instalaciones:

- “Para divertirse, (salas de juego)”.
- “Para estudiar”.
- “Un Punto de Encuentro”.
- “Graffitear”.
- “Informática” (Sala de Mediateca).
-